

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**7162** *Resolución de 1 de junio de 2017, de la Universitat Politècnica de València, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Biomédica (Máster conjunto de las universidades de València (Estudi General) y Politècnica de València).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Valencia, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de mayo de 2017 (publicado en el «BOE» de 30 de mayo de 2017).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Biomédica por la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valencia, 1 de junio de 2017.–El Rector, Francisco José Mora Mas.

## ANEXO

## UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

**Plan de estudios conducente al título de Máster universitario en Ingeniería Biomédica por la Universitat de València (Estudi General) y por la Universitat Politècnica de València**

*Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	17,5
Optativas .....	22,5
Prácticas externas .....	0
Trabajo fin de máster .....	20
<b>Total .....</b>	<b>60</b>

Organización del plan de estudios por módulos y materias:

ECTS módulo	Módulo	Materia	ECTS materia	Carácter
17,5	Calidad innovación e investigación.	Gestión de calidad e innovación.	8	Obligatorio.
		Diseño y análisis de experimentos.	8	Obligatorio.
		Análisis de los mecanismos de control y regulación de las funciones corporales.	1,5	Obligatorio.

ECTS módulo	Módulo	Materia	ECTS materia	Carácter
22,5	Intensificación en bioelectrónica y tecnología médica.	Neuroingeniería y dispositivos.	13,5	Optativo.
		Modelling and simulation.	4,5	Optativo.
		Nanodevices.	4,5	Optativo.
22,5	Intensificación en TIC para la salud y el bienestar.	Plataformas en medicina personalizada.	4,5	Optativo.
		Data analysis.	9	Optativo.
		Sistemas de comunicación.	4,5	Optativo.
		Técnicas de imagen.	4,5	Optativo.
22,5	Intensificación en técnicas avanzadas en diseño de implantes e ingeniería de tejidos.	Valoración funcional y ergonomía.	9	Optativo.
		Tissue engineering.	4,5	Optativo.
		Prótesis e implantes.	9	Optativo.
20	Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.	20	Trabajo fin de máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universitat Politècnica de València: <http://www.upv.es>.